Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

# PROCESOS JUDICIALES PENALES

Coordinación: PLANCHADELL GARGALLO, ANDREA

Año académico 2023-24

# PROCESOS JUDICIALES PENALES 2023-24

## Información general de la asignatura

| | |
|---|---|
| **Denominación** | PROCESOS JUDICIALES PENALES |
| **Código** | 13302 |
| **Semestre de impartición** | 1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA |
| **Carácter** | |

| Grado/Máster | Curso | Carácter | Modalidad |
|---|---|---|---|
| Doble titulación: Máster Universitario en Abogacía y Máster Universitario en Sistema de Justicia Penal | 1 | OBLIGATORIA | Presencial |
| Doble titulación: Máster Universitario en Abogacía y Procura y Máster Universitario en Sistema de Justicia Penal | 1 | OBLIGATORIA | Presencial |
| Máster Universitario en Sistema de Justicia Penal | 1 | OBLIGATORIA | Semipresencial |

| | |
|---|---|
| **Número de créditos de la asignatura (ECTS)** | 9 |
| **Tipo de actividad, créditos y grupos** | |

| Tipo de actividad | PRAULA | TEORIA |
|---|---|---|
| Número de créditos | 2.4 | 6.6 |
| Número de grupos | 1 | 1 |

| | |
|---|---|
| **Coordinación** | PLANCHADELL GARGALLO, ANDREA |
| **Departamento/s** | DERECHO |
| **Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante** | 15% presencial / 75% virtual |
| **Información importante sobre tratamiento de datos** | Consulte este enlace para obtener más información. |
| **Idioma/es de impartición** | 90% castellano / 10% inglés |

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|---|---|---|---|
| BELTRAN MONTOLIU, ANA | beltrana@dpu.uji.es | 1 | |
| GOMEZ COLOMER, JUAN LUIS | colomer@dpu.uji.es | 3 | |
| PLANCHADELL GARGALLO, ANDREA | planchad@dpu.uji.es | 3 | |
| SALAT PAISAL, MARC | marc.salat@udl.cat | 0 | |
| SERRANO MASIP, MERCEDES | merche.serrano@udl.cat | 2 | |

## Información complementaria de la asignatura

Como materiales de la asignatura se entregará al estudiante un programa detallado de los contenidos a impartir. Igualmente se le facilitará un “cuadernillo” con:
- Jurisprudencia básica de la materia.
- Lecturas recomendadas para la mejor comprensión de la materia.
- Casos prácticos.

## Objetivos académicos de la asignatura

Con esta asignatura se pretende lograr que el estudiante adquiera unos conocimientos generales jurídicos (procesales) satisfactorios y un método de razonamiento jurídico rigurosamente científico, así como formarle adecuadamente como jurista, en los aspectos básicos y aplicados del Derecho Procesal Penal, lo que se concreta en alcanzar unos conocimientos adecuados sobre el Derecho Procesal Penal, si bien haciendo énfasis en aquellos aspectos más relevantes o de mayor interés, desde el punto de vista científico y práctico, en cada momento:
a) En el proceso penal es en donde se realiza jurisdiccionalmente este Derecho Público, por lo que, partiendo de la impronta que ha significado la Constitución en esta materia, hay que estudiar inicialmente las instituciones básicas que conforman el proceso declarativo de condena.
b) A continuación hay que analizar el proceso de ejecución y el proceso cautelar.
c) Tras estas clases de proceso, deben considerarse los procesos ordinarios y especiales.
d) Finalmente, se contemplarán los supuestos de hecho o casos prácticos más relevantes con relación a las materias teóricas estudiadas en la Parte del Derecho Jurisdiccional dedicada al Proceso Penal.

## Competencias

CE1 Conocimiento de las características, esquemas conceptuales y procedimientos del sistema de justicia penal

CE8 Diferenciación entre la resolución pacífica y adversarial de conflictos
CE9 Comprensión de la estructura del proceso penal
CE15 Adquisición de conciencia crítica en el análisis del sistema penal
CE16 Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico-penal
CG1 Corrección en la expresión oral y escrita en el lenguaje técnico
CG3 Dominio de las TIC
CG4 Aptitud para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (multidisciplinares) dentro de su área de estudio
CG5 Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CG8 Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos
CG9 Capacidad de trabajo en equipo

## Contenidos fundamentales de la asignatura

Tema 1.- Los sistemas procesales. La influencia del sistema adversarial en las reformas procesales penales.
Tema 2. Los hitos de un nuevo proceso penal basado en el sistema adversarial. Instituciones procesales penales más relevantes. El garantismo procesal.
Tema 3. La estructura del proceso penal (procesos penales ordinarios y especiales). Presupuestos procesales. Los actos de investigación garantizados. Las medidas cautelares. La prueba en el proceso penal.
Tema 4. Metodología de la investigación en materia jurídico-procesal

## Ejes metodológicos de la asignatura

Las actividades formativas consistirán en sesiones magistrales, conferencias de expertos, estudio de materiales, lecturas orientadas, resolución de casos.

Tanto las sesiones magistrales cuanto las sesiones de expertos se efectuarán a lo largo del primer mes del primer semestre, momento en que tendrá lugar la realización de la parte docente presencial. Finalizada ésta, siguiendo la correspondiente temporalización, procederá la realización de actividades por parte de los estudiantes, como recensiones y resolución de casos –algunos de los cuales pueden tener que resolverse en grupo-, para lo cual resultará requisito previo el estudio tanto de los correspondientes materiales cuanto la realización de las correspondientes lecturas dirigidas.
En lo tocante a la distribución de créditos ECTS por actividades:
- Sesiones presenciales y conferencias de expertos: 2,3
- Estudio de materiales: 2,4
- Lecturas dirigidas: 1,9
- Recensiones y resolución de casos: 2,4

## Plan de desarrollo de la asignatura

- 2 sesiones de docencia al principio del semestre.

- 4 actividades on line a realizar entre noviembre y marzo.

## Sistema de evaluación

El sistema de evaluación consistirá en el seguimiento de un sistema de evaluación continuada. Éste vendrá integrado por la realización de diversas actividades distribuidas a largo del primer semestre. Puesto que se trata de un master donde la docencia será semipresencial, la primera de las actividades de evaluación continuada consistirá en la asistencia a las sesiones presenciales o vía streaming y su conveniente aprovechamiento, lo que se evaluará al final de las sesiones mediante una prueba de conjunto, en que las cuestiones relativas a esta

materia se incluirán específicamente.
Al finalizar las correspondientes sesiones presenciales de esta materia, se presentará un calendario de actividades consistentes en el estudio de los materiales que se faciliten. El grado de conocimiento de dichos materiales se evaluará a través de diversos ejercicios –recensiones y resolución de casos– que se distribuirán periódicamente y que serán corregidos por el profesorado encargado de la materia. De dichas actividades se obtendrá una calificación que el alumno deberá validar mediante una prueba escrita singular para cada materia.
La calificación global de la asignatura se obtendrá, una vez superada la prueba escrita sobre la docencia recibida (cuya calificación será de apto o no apto), de la media aritmética de las calificaciones correspondientes a cada una de las actividades on line que conformen la asignatura. Para poder superar la evaluación será necesario realizar todas las actividades online.

## Bibliografía y recursos de información

**Bibliografía recomendada para el seguimiento de la asignatura (se recomienda siempre la consulta de la última edición de estas obras)**
MONTERO AROCA, J./ GÓMEZ COLOMER, J.L./ MONTÓN REDONDO, A./ BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional III, Proceso penal, 21ª ed, Valencia 2013.

En las lecciones de este manual puede encontrarse bibliografía específica sobre los distintos temas tratados en ella.
*Manuales generales sobre proceso penal (se recomienda siempre la consulta de la última edición de estas obras):*
ARMENTA DEU, Lecciones de Derecho Procesal Penal, (5ª ed.), Ed. Marcial Pons, Madrid 2010; ASENCIO MELLADO, Derecho Procesal Penal (5ª ed.), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2010; BENACHOCHE PALAO, Aspectos fundamentales del Derecho Procesal Penal, Ed. Wolters Kluwer, Madrid 2010; CASTILLEJO MANZANARES Hacia un nuevo proceso penal. Cambios necesarios, Ed. La Ley, Madrid 2010; DE LA OLIVA SANTOS / ARAGONESES MARTINEZ / HINOJOSA SEGOVIA / MUERZA ESPARZA / TOME GARCIA, Derecho Procesal Penal (8ª ed.), Madrid 2007, Ed. C.E. Ramón Areces; GIMENO SENDRA, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Colex, 2ª ed., Madrid 2010; GIMENO SENDRA, Derecho Procesal Penal, Ed. Colex, 2ª ed., Madrid 2007; GALDANA LÓPEZ MORALES Materiales de Derecho Procesal Penal, Ed. Diego Marín 2009: GIMENO SENDRA, Casos prácticos de Derecho procesal penal, Ed. CERA, 2ª ed., Madrid 2008; GONZALEZ-CUELLAR SERANO (Y OTROS), Ley de Enjuiciamiento Criminal y Ley del Juradol, 18ª ed, Ed. Colex, Madrid 2010; LOPEZ BARJA DE QUIROGA Tratado de Derecho Procesal Penal, 4ª ed., Ed.Aranzadi, Pamplona 2010; MORENO CATENA / CORTES DOMINGUEZ, Derecho Procesal Penal (4ª ed.), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2010; PEDRAZ PENALVA, Derecho Procesal Penal, t. I Principios del Derecho Procesal Penal, Ed. Colex, Madrid 2000; RAMOS MENDEZ, Enjuiciamiento Criminal. Décima lectura constitucional, Ed. Atelier, Barcelona 2011; RIFA SOLER / VALLS GUMBAU, El proceso penal práctico, 6ªed., Ed. La Ley, Madrid 2009; VÁZQUEZ IRUZUBIETA Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ed. La Ley, Madrid 2010;VVAA, Esquemas procesales civiles, penales y concursales, Ed. La Ley, Madrid 2009.

**Bibliografía complementaria será facilitada al estudiante al inicio de las sesiones presenciales atendiendo a los puntos particulares a desarrollar por su importancia actual.**

**Recursos on-line:**
http://www.poderjudicial.es

http://www.tribunalconstitucional.es

http://www.derechoprocesal.es

http://www.mjusticia.es

http://www.gva.es/portal/page/portal/inicio/presentacion

http://www.congreso.es

http://www.senado.es